



República de Colombia
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
SECRETARÍA SALA CIVIL LABORAL FAMILIA

AVISO

LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPEROR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO,

HACE SABER:

AL REPRESENTANTE LEGAL Y/O LIQUIDADOR O QUIEN HAGA SUS VECES DEL BANCO COOPERATIVO DE COLOMBIA (BANCOOP) Y A LOS SEÑORES MARIA CATALINA FONSECA DE REY, ONOFRE REY SANTIAGO Y EFRAIN YAMA GOMEZ, QUE DEBEN COMPARECER EN EL TERMINO DE UN (01) DÍA A LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE VILLAVICENCIO, UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA TORRE A OFICINA 108, A RECIBIR NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO DE LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DE ESTE TRIBUNAL, DOCTOR **RAFAEL ALBEIRO CHAVARRO POVEDA**; AL INTERIOR DE LA TUTELA NO. **500012214000 2021 00003 00**, QUE ADMITIO LA ACCION CONSTITUCIONAL PROMOVIDA POR **JOSÉ NELSON REY SANTIAGO** CONTRA EL **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILAVICENCIO**.

SE ADVIERTE QUE, DE NO COMPARECER AL DÍA SIGUIENTE, SERÁ DESIGNADO CURADOR AD LITEM CON QUIEN SE SURTIRÁ LA NOTIFICACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN EL ESPACIO ASIGNADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL PARA TAL FIN, HOY 25 DE ENERO DEL AÑO 2022, SIENDO LAS 7:30 AM Y SE DESFIJA A LAS 5:00 PM.

LIBIA ASTRID DEL P. MONROY CASTRO
SECRETARIA